



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.2. Oposiciones y Concursos
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 13 de abril de 2022, de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Segovia, por el que se aprueban las bases y la convocatoria para la provisión como personal funcionario, mediante oposición por turno libre, de 3 plazas de Técnico/a de Administración General. Expte.: 8224/2022.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de fecha 22 de abril de 2022, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 82 de 29 de abril de 2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

- En la página 20485, el párrafo 3.2. aparece duplicado, eliminándose uno de ellos.
- En la página 20494, donde dice: «Parte Primera.– CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.– PARTE I DERECHO POLÍTICO Y CONSTITUCIONAL»,

debe decir: «PARTE I DERECHO POLÍTICO Y CONSTITUCIONAL».

En la página 20495, donde dice:

«TEMA 15. Los conceptos de Administración Pública y Derecho Administrativo. El sometimiento de la Administración al Derecho. El principio de legalidad. Las potestades administrativas.

TEMA La Ley. Concepto y caracteres. Las leyes estatales. Leyes ordinarias y orgánicas. Normas del gobierno con fuerza de ley. Los Tratados internacionales como norma de derecho interno».

Debe decir:

«TEMA 15. Los conceptos de Administración Pública y Derecho Administrativo. El sometimiento de la Administración al Derecho. El principio de legalidad. Las potestades administrativas».